

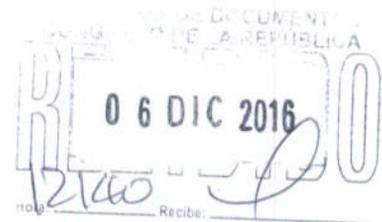


SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

Guatemala, 02 de Diciembre 2016

SEICMSJ/UDAF/PPTO/079/2016
MRGL/mnes

Señor Diputado
Mario Taracena Díaz-Sol
Presidente del Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho



Señor Presidente:

En cumplimiento del artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas, el cual establece que todas las modificaciones presupuestarias deberán notificarse a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas dentro de los diez días siguientes de su aprobación, incluyendo las justificaciones de cada modificación, así como la documentación de respaldo de cada una de ellas.

Respetuosamente enviamos adjunto la información correspondiente, de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

Clase de Modificación	Número de CO2	Documento de Aprobación	Fecha	Cantidad de Folios	Monto
INTRA2	21	Resolución 015-2016	30/11/2016	23	Q 216,355.62
TOTAL					Q 216,355.62

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted, cordialmente.

Lic. Manuel Rodolfo González Lima
Coordinador Financiero



Lic. Héctor Aníbal de León Polanco
Secretario Ejecutivo de la ICMSJ



C.c. Archivo
Adjunto: Copias de Modificaciones Presupuestarias



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

Guatemala, 02 de Diciembre 2016



Señor
Licenciado Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

Señor Contralor General de Cuentas:

En cumplimiento del artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas, el cual establece que todas las modificaciones presupuestarias deberán notificarse a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas dentro de los diez días siguientes de su aprobación, incluyendo las justificaciones de cada modificación, así como la documentación de respaldo de cada una de ellas.

Respetuosamente enviamos adjunto la información correspondiente, de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

Clase de Modificación	Número de CO2	Documento de Aprobación	Fecha	Cantidad de Folios	Monto
INTRA2	21	Resolución 015-2016	30/11/2016	23	Q 216,355.62
TOTAL					Q 216,355.62

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted, cordialmente.

Lic. Manuel Rodolfo González Lima
Coordinador Financiero



Lic. Héctor Anibal de León Polanco
Secretario Ejecutivo de la ICMSJ



C.c. Archivo
Adjunto: Copias de Modificaciones Presupuestarias



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

Guatemala, 02 de Diciembre 2016

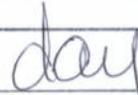
SEICMSJ/UDAF/PPTO/078/2016
MRGL/mnes

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director, Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

06 DIC 2016

Señor Director:

Firma:  Hora: 12:02
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

En cumplimiento del artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas, el cual establece que todas las modificaciones presupuestarias deberán notificarse a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas dentro de los diez días siguientes de su aprobación, incluyendo las justificaciones de cada modificación, así como la documentación de respaldo de cada una de ellas.

Respetuosamente enviamos adjunto la información correspondiente, de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

Clase de Modificación	Número de CO2	Documento de Aprobación	Fecha	Cantidad de Folios	Monto
INTRA2	21	Resolución 015-2016	30/11/2016	23	Q 216,355.62
TOTAL					Q 216,355.62

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted, cordialmente.


Lic. Manuel Rodolfo González Lima
Coordinador Financiero




Lic. Héctor Aníbal de León Polanco
Secretario Ejecutivo de la ICMSJ



C.c. Archivo
Adjunto: Copias de Modificaciones Presupuestarias



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 015-2016 -SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA, Guatemala treinta Noviembre del año dos mil dieciséis.

ASUNTO: EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA ICMSJ, EL RESPONSABLE CONTABLE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y JUSTICIA EN GUATEMALA, EL COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU, Y EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE SUBVENCIONES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA ICMSJ/AECID, SOLICITAN MODIFICACIÓN INTERNA DE ASIGNACION PRESUPUESTARIA ENTRE RENGLONES DE GASTO POR UN MONTO TOTAL DE Q 216,355.62 DENTRO DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016, CON CARGO A LAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES EXTERNAS", POR LA JUSTIFICACION QUE EXPONE.

Se tiene a la vista la solicitud de modificación de asignación presupuestaria planteada por el Coordinador Administrativo de la Secretaria Ejecutiva de la ICMSJ, el Responsable Contable del Programa de Apoyo a la Seguridad y Justicia en Guatemala, el Coordinador de la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal, Préstamo BID 1905/OC-GU, y el Coordinador Administrativo Financiero de Subvenciones de la Secretaria Ejecutiva de la ICMSJ/AECID, por medio de la cual indican la necesidad de efectuar una transferencia entre asignaciones dentro de la fuente de financiamiento, 11 "Ingresos Corrientes", 52 "Préstamos Externos" y 61 "Donaciones Externas", derivado a que este permitirá efectuar un reordenamiento presupuestario, dentro del PROGRAMA 11 Apoyo al Sector Justicia, a fin que se realice la correcta ejecución del gasto planificado por parte de la Coordinación Administrativa de la Secretaria Ejecutiva ICMSJ, en la Actividad 001-Dirección y Coordinación, el Programa de Apoyo a la Seguridad y Justicia en Guatemala en la Actividad 006-Apoyo a la Seguridad y Justicia, el Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal, en la Actividad 001-Dirección y Coordinación, y del Proyecto "Reducción de muertes violentas de mujeres en 12 municipios de Sololá. Fase II, en la Actividad 011-Reducción de Muertes Violentas de Mujeres y Actividad 012-Fortalecimiento de los mecanismos de protección de las mujeres víctimas de violencia, dentro del Presupuesto de egresos vigente, de la Secretaria Ejecutiva de la ICMSJ.**CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Administración Financiera, mediante Dictamen No. UDAF-SEICMSJ-015-2016, de fecha veintinueve de Noviembre del año dos mil dieciséis, recomienda se apruebe conforme la Ley Orgánica del Presupuesto, el traspaso de mérito. **POR LO TANTO:** El Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia, con base en lo que determina el artículo 41, del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas"



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESUELVE:

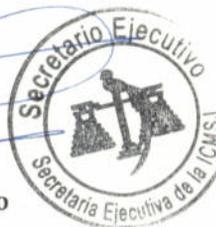
PRIMERO: Aprobar la Modificación Presupuestaria registrada en comprobante número veintiuno (21) por un monto de Q 216,355.62 de fecha veintinueve de Noviembre del año dos mil dieciséis, de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 52 "Préstamos Externos" y 61 "Donaciones Externas" la cual asciende a un monto total de DOSCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, CON 62/100 (Q 216,355.62), a favor del Programa 11 -Apoyo al Sector Justicia- dentro del presupuesto de egresos vigente correspondiente a la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, para darle cumplimiento a la ejecución de actividades previamente planificadas por la Coordinación Administrativa de la Secretaria Ejecutiva de la ICMSJ, el Programa de Apoyo a la Seguridad y Justicia en Guatemala, el Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal, Préstamo BID 1905/OC-GU Y el Proyecto "Reducción de Muerte Violentas de Mujeres en 12 Municipios de Sololá. Fase II y el Proyecto "Fortalecimiento de los Mecanismos de Protección de las Mujeres Víctimas de Violencia.

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 53 Bis del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas" y artículo 80, del Acuerdo Gubernativo 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto", las unidades administrativas ejecutoras son exclusiva y directamente responsables del cumplimiento de la legislación vigente, durante la ejecución física y financiera de las asignaciones presupuestarias objeto de la presente modificación.

TERCERO: Para los efectos correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas, acompañando documentación de respaldo.


Lic. Héctor Aníbal de León Polanco
Secretario Ejecutivo

Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia





SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

DICTAMEN UDAF-SEICMSJ-015-2016

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA, 30 de Noviembre DE DOS MIL DIECISÉIS.

ASUNTO: EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA ICMSJ, EL RESPONSABLE CONTABLE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y JUSTICIA EN GUATEMALA, EL COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU, Y EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE SUBVENCIONES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA ICMSJ/AECID, SOLICITAN MODIFICACIÓN INTERNA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGLONES DE GASTO POR UN MONTO TOTAL DE Q 216,355.62 DENTRO DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016, CON CARGO A LAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES EXTERNAS", POR LA JUSTIFICACION QUE SE EXPONE:

De acuerdo con la solicitud presentada por el Coordinador Administrativo de la Secretaria Ejecutiva de la ICMSJ, en Oficio SEICMSJ/UDAG/087/2016 de fecha 28 de Noviembre 2,016, el Responsable Contable del Programa de Apoyo a la Seguridad y Justicia en Guatemala, en oficio SEJUST-1221-2016 de fecha 25 de Noviembre 2,016, el Coordinador de la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal, Préstamo BID 1905/OC-GU, en oficio SEICMSJ-BID-FINANCIERO-Of- 268-2016, de fecha 25 de Noviembre 2,016, y el Coordinador Administrativo Financiero de Subvenciones de la Secretaria Ejecutiva de la ICMSJ/AECID, en Oficio SEICMSJ-CAF/AECID Of. 165 y 166-2016 de fecha 25 de Noviembre 2,016, se efectuó el análisis respectivo a la solicitud planteada, estableciendo que la transferencia de asignaciones a los renglones de Servicios Personales, Servicios no Personales, Materiales y Suministros, Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles y Transferencias Corrientes, permitirá una correcta ejecución del gasto planificado en las actividades presupuestarias 001-Dirección y Coordinación, 006-Apoyo a la Seguridad y Justicia, 011-Reducción de Muertes Violentas de Mujeres y 12- Fortalecimiento de los Mecanismos de Protección de las Mujeres Víctimas de Violencia.



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

DICTAMINA

PRIMERO: Que conforme al artículo 41, del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas", es procedente la modificación de asignaciones dentro de la fuente de financiamiento, 11 "Ingresos Corrientes", 52 "Préstamos Externos" y 61 "Donaciones Externas" derivado que esto permitirá efectuar un reordenamiento presupuestario en débito y crédito, para la ejecución de gastos planificados de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, y darle cumplimiento a la ejecución de actividades previamente planificadas por la Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, Programa de Apoyo a la Seguridad y Justicia en Guatemala, el Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal, Préstamo BID 1905/OC-GU, el Proyecto "Reducción de Muertes Violentas de Mujeres en 12 Municipios de Sololá. Fase II, y Proyecto "Fortalecimiento de los Mecanismos de Protección de las Mujeres Víctimas de Violencia, -----

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO	CREDITO
11	<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-109.129,64</u>	<u>109.129,64</u>
0000	SIN ORGANISMO	-109.129,64	109.129,64
	0000		
		-109.129,64	109.129,64
52	<u>PRESTAMOS EXTERNOS</u>	<u>-65.712,77</u>	<u>65.712,77</u>
0402	Banco Interamericano de Desarrollo	-65.712,77	65.712,77
	0104 PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL		
		-65.712,77	65.712,77
61	<u>DONACIONES EXTERNAS</u>	<u>-41.513,21</u>	<u>41.513,21</u>
0409	Comunidad Económica Europea	-22.300,00	22.300,00
	0037 PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA		
		-22.300,00	22.300,00
0603	Gobierno de España	-19.213,21	19.213,21
	0103 REDUCCION DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES EN 12 MUNICIPIOS DE SOLOLA. FASE II		
		-11.719,37	11.719,37
	0104 FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LAS MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA		
		-7.493,84	7.493,84
	TOTAL	-216.355,62	216.355,62

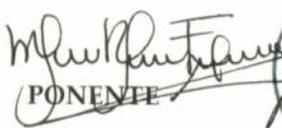


SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 53 Bis del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas" y artículo 80, del Acuerdo Gubernativo 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto", la unidad administrativa ejecutora es exclusiva y directamente responsable del cumplimiento de la legislación vigente, durante la ejecución física y financiera de las asignaciones presupuestarias objeto de la presente modificación.-----

TERCERO: Para dar trámite a la referida transferencia presupuestaria, la Unidad de Administración Financiera de la Secretaría Ejecutiva, emitió el comprobante de modificación presupuestaria forma C-02 número veintiuno (21) por un monto de Q 216,355.62, fecha de imputación veintiocho de Noviembre del año que transcurre, en SICOINWEB, generando la modificación en las asignaciones iniciales de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 52 "Préstamos Externos" y 61 "Donaciones Externas"-----

CUARTO: Se recomienda al Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, que con base en el fundamento legal expuesto anteriormente y si se considera procedente, realice la aprobación de la modificación de asignación presupuestaria entre renglones de la fuente de financiamiento, 11 "Ingresos Corrientes, 52 "Préstamos Externos" y 61 "Donaciones Externas".-----


PONENTE



APROBADO


COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00		SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION			28	11	2,016
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	Resolución de Secretaría Ejecutiva	15-2016		30	11	2,016	21
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140069-11-00-000-001-000-029-1317-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-106,629.64	-106,629.64
11140069-11-00-000-001-000-185-0101-52-0402-0104	SERVICIOS DE CAPACITACION	-65,712.77	-65,712.77
11140069-11-00-000-006-000-133-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	-1,500.00	-1,500.00
11140069-11-00-000-006-000-185-0101-61-0409-0037	SERVICIOS DE CAPACITACION	-20,300.00	-20,300.00
11140069-11-00-000-006-000-211-0101-61-0409-0037	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-2,000.00	-2,000.00
11140069-11-00-000-006-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-1,000.00	-1,000.00
11140069-11-00-000-011-000-121-0101-61-0603-0103	DIVULGACION E INFORMACION	-1,041.50	-1,041.50
11140069-11-00-000-011-000-291-0101-61-0603-0103	UTILES DE OFICINA	-4,379.87	-4,379.87
11140069-11-00-000-011-000-328-0101-61-0603-0103	EQUIPO DE COMPUTO	-6,298.00	-6,298.00
11140069-11-00-000-012-000-133-0101-61-0603-0104	VIATICOS EN EL INTERIOR	-7,493.84	-7,493.84
TOTAL ==>		-216,355.62	-216,355.62

DESCRIPCION: CO2, OF. SEJUST-1221-2016 DEL RESP. CONTABLE DEL PROG. APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA, OF. SEICMSJ-BID-FINANCIERO-OF-268-2016, DEL COOR. DE LA U.E DEL PROG. DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU, OFICO SEICMSJ-CAF/AECID-OF-165 y 166-2016 DEL COOR. ADVO. FINANCIERO DE SUBVENCIONES DEL PROYECTO REDUCCION DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES EN 12 MUNICIPIOS DE SOLOLA. FASE II. Y OFICIO SEICMSJ/UDAG/087/2016 DEL COOR. ADVO. DE LA SEICMSJ.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	11	2,016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CÓDIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00		SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION			28	11	2,016
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	Resolución de Secretaría Ejecutiva	15-2016		30	11	2,016	21
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140069-11-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000	DIVULGACION E INFORMACION	16,675.00	16,675.00
11140069-11-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	40.00	40.00
11140069-11-00-000-001-000-133-0101-52-0402-0104	VIATICOS EN EL INTERIOR	19,884.68	19,884.68
11140069-11-00-000-001-000-133-0719-11-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	3,125.95	3,125.95
11140069-11-00-000-001-000-133-1420-11-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	2,203.00	2,203.00
11140069-11-00-000-001-000-135-0101-11-0000-0000	OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	17,784.00	17,784.00
11140069-11-00-000-001-000-135-0101-52-0402-0104	OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	11,910.86	11,910.86
11140069-11-00-000-001-000-141-0101-52-0402-0104	TRANSPORTE DE PERSONAS	4,216.80	4,216.80
11140069-11-00-000-001-000-181-0101-52-0402-0104	ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE	28,820.71	28,820.71
11140069-11-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	5,272.50	5,272.50
11140069-11-00-000-001-000-185-0719-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	1,000.00	1,000.00
11140069-11-00-000-001-000-195-0101-52-0402-0104	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	879.72	879.72
11140069-11-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	13,250.00	13,250.00
11140069-11-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	168.00	168.00
11140069-11-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	918.00	918.00
11140069-11-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	ARTICULOS DE CAUCHO	48.00	48.00
11140069-11-00-000-001-000-273-1223-11-0000-0000	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	11,715.00	11,715.00
11140069-11-00-000-001-000-273-1420-11-0000-0000	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	17,560.00	17,560.00
11140069-11-00-000-001-000-297-1223-11-0000-0000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	2,192.50	2,192.50
11140069-11-00-000-001-000-297-1413-11-0000-0000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	950.00	950.00
11140069-11-00-000-001-000-297-1420-11-0000-0000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	2,019.25	2,019.25
11140069-11-00-000-001-000-298-1317-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	120.00	120.00
11140069-11-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE OFICINA	2,850.00	2,850.00
11140069-11-00-000-001-000-322-1413-11-0000-0000	EQUIPO DE OFICINA	2,850.00	2,850.00
11140069-11-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE COMPUTO	850.00	850.00
11140069-11-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	1,467.74	1,467.74
11140069-11-00-000-001-000-413-0719-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	374.14	374.14
11140069-11-00-000-001-000-413-1223-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	374.14	374.14
11140069-11-00-000-001-000-413-1317-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	374.14	374.14

DESCRIPCION:

CO2, OF. SEJUST-1221-2016 DEL RESP. CONTABLE DEL PROG. APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA, OF. SEICMSJ-BID-FINANCIERO-OF-268-2016, DEL COOR. DE LA U.E DEL PROG. DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU, OFICO SEICMSJ-CAF/AECID-OF-165 y 166-2016 DEL COOR. ADVO. FINANCIERO DE SUBVENCIONES DEL PROYECTO REDUCCION DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES EN 12 MUNICIPIOS DE SOLOLA. FASE II. Y OFICIO SEICMSJ/UDAG/087/2016 DEL COOR. ADVO. DE LA SEICMSJ.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	11	2,016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00		SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION			28	11	2,016
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	Resolución de Secretaría Ejecutiva	15-2016		30	11	2,016	21
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11140069-11-00-000-001-000-413-1413-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	374.14	374.14
11140069-11-00-000-001-000-413-1420-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	374.14	374.14
11140069-11-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	1,700.00	1,700.00
11140069-11-00-000-006-000-114-0101-11-0000-0000	CORREOS Y TELEGRAFOS	1,500.00	1,500.00
11140069-11-00-000-006-000-162-0101-61-0409-0037	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	8,000.00	8,000.00
11140069-11-00-000-006-000-197-0101-61-0409-0037	SERVICIOS DE VIGILANCIA	12,300.00	12,300.00
11140069-11-00-000-006-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	1,000.00	1,000.00
11140069-11-00-000-006-000-298-0101-61-0409-0037	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	2,000.00	2,000.00
11140069-11-00-000-011-000-184-0101-61-0603-0103	SERV. ECONOMICOS, CONTABLES Y DE	3,000.00	3,000.00
11140069-11-00-000-011-000-195-0101-61-0603-0103	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	88.00	88.00
11140069-11-00-000-011-000-252-0101-61-0603-0103	ARTICULOS DE CUERO	250.00	250.00
11140069-11-00-000-011-000-269-0101-61-0603-0103	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	214.96	214.96
11140069-11-00-000-011-000-297-0101-61-0603-0103	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	1,299.00	1,299.00
11140069-11-00-000-011-000-324-0101-61-0603-0103	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	5,700.00	5,700.00
11140069-11-00-000-011-000-326-0101-61-0603-0103	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	598.00	598.00
11140069-11-00-000-011-000-413-0101-61-0603-0103	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	569.41	569.41
11140069-11-00-000-012-000-051-0101-61-0603-0104	APORTE PATRONAL AL IGSS	986.04	986.04
11140069-11-00-000-012-000-262-0101-61-0603-0104	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5,400.00	5,400.00
11140069-11-00-000-012-000-292-0101-61-0603-0104	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS	1,061.30	1,061.30
11140069-11-00-000-012-000-299-0101-61-0603-0104	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	46.50	46.50
TOTAL ==>		216,355.62	216,355.62

DESCRIPCION:

CO2, OF. SEJUST-1221-2016 DEL RESP. CONTABLE DEL PROG. APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA, OF. SEICMSJ-BID-FINANCIERO-OF-268-2016, DEL COOR. DE LA U.E DEL PROG. DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU, OFICO SEICMSJ-CAF/AECID-OF-165 y 166-2016 DEL COOR. ADVO. FINANCIERO DE SUBVENCIONES DEL PROYECTO REDUCCION DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES EN 12 MUNICIPIOS DE SOLOLA. FASE II. Y OFICIO SEICMSJ/UDAG/087/2016 DEL COOR. ADVO. DE LA SEICMSJ.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	11	2,016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00		SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION			28	11	2,016
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	Resolución de Secretaria Ejecutiva	15-2016		30	11	2,016	21
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-109,129.64		109,129.64	
0000 SIN ORGANISMO	-109,129.64		109,129.64	
0000		-109,129.64		109,129.64
52 PRESTAMOS EXTERNOS	-65,712.77		65,712.77	
0402 Banco Interamericano de Desarrollo	-65,712.77		65,712.77	
0104 PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL		-65,712.77		65,712.77
61 DONACIONES EXTERNAS	-41,513.21		41,513.21	
0409 Comunidad Economica Europea	-22,300.00		22,300.00	
0037 PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA		-22,300.00		22,300.00
0603 Gobierno de Espa?a	-19,213.21		19,213.21	
0103 REDUCCION DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES EN 12 MUNICIPIOS DE SOLOLA. FASE II		-11,719.37		11,719.37
0104 FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LAS MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA		-7,493.84		7,493.84
TOTAL		-216,355.62		216,355.62

DESCRIPCION: CO2, OF. SEJUST-1221-2016 DEL RESP. CONTABLE DEL PROG. APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA, OF. SEICMSJ-BID-FINANCIERO-OF-268-2016, DEL COOR. DE LA U.E DEL PROG. DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU, OFICO SEICMSJ-CAF/AECID-OF-165 y 166-2016 DEL COOR. ADVO. FINANCIERO DE SUBVENCIONES DEL PROYECTO REDUCCION DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES EN 12 MUNICIPIOS DE SOLOLA. FASE II. Y OFICIO SEICMSJ/UDAG/087/2016 DEL COOR. ADVO. DE LA SEICMSJ.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	11	2,016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00		SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION			28	11	2,016
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	Resolución de Secretaría Ejecutiva	15-2016		30	11	2,016	21
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS EN RECURSO HUMANO		-210,057.62	203,507.62
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	-210,057.62	203,507.62
INVERSION FISICA		-6,298.00	12,848.00
	INVERSION FISICA	-6,298.00	12,848.00
TOTAL:		-216,355.62	216,355.62

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-216,355.62	216,355.62
	30200	Administración de Justicia	-216,355.62	216,355.62
		30201	Administración de justicia	216,355.62
TOTAL:			-216,355.62	216,355.62

DESCRIPCION: CO2, OF. SEJUST-1221-2016 DEL RESP. CONTABLE DEL PROG. APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA, OF. SEICMSJ-BID-FINANCIERO-OF-268-2016, DEL COOR. DE LA U.E DEL PROG. DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU, OFICO SEICMSJ-CAF/AECID-OF-165 y 166-2016 DEL COOR. ADVO. FINANCIERO DE SUBVENCIONES DEL PROYECTO REDUCCION DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES EN 12 MUNICIPIOS DE SOLOLA. FASE II. Y OFICIO SEICMSJ/UDAG/087/2016 DEL COOR. ADVO. DE LA SEICMSJ.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	11	2,016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
11140069-000-00	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION	28	11	2,016		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2	Resolución de Secretaría Ejecutiva	15-2016	30	11	2,016	21
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - Apoyo al Sector Justicia	-216,355.62	216,355.62
TOTAL:	-216,355.62	216,355.62

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: CO2, OF. SEJUST-1221-2016 DEL RESP. CONTABLE DEL PROG. APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA, OF. SEICMSJ-BID-FINANCIERO-OF-268-2016, DEL COOR. DE LA U.E DEL PROG. DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU, OFICO SEICMSJ-CAF/AECID-OF-165 y 166-2016 DEL COOR. ADVO. FINANCIERO DE SUBVENCIONES DEL PROYECTO REDUCCION DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES EN 12 MUNICIPIOS DE SOLOLA. FASE II. Y OFICIO SEICMSJ/UDAG/087/2016 DEL COOR. ADVO. DE LA SEICMSJ.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	11	2,016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION			
11140069-000-00		SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION			28 11 2,016			
					DIA MES AÑO			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2 Resolución de Secretaría Ejecutiva		15-2016		30 11 2,016			21	
				DIA MES AÑO				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CO2, OF. SEJUST-1221-2016 DEL RESP. CONTABLE DEL PROG. APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA, OF. SEICMSJ-BID-FINANCIERO-OF-268-2016, DEL COOR. DE LA U.E DEL PROG. DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU, OFICO SEICMSJ-CAF/AECID-OF-165 y 166-2016 DEL COOR. ADVO. FINANCIERO DE SUBVENCIONES DEL PROYECTO REDUCCION DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES EN 12 MUNICIPIOS DE SOLOLA. FASE II. Y OFICIO SEICMSJ/UDAG/087/2016 DEL COOR. ADVO. DE LA SEICMSJ.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	11	2,016
DIA	MES	AÑO





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00		SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION			28	11	2,016
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	Resolución de Secretaría Ejecutiva						21
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140069-11-00-000-001-000-029-1317-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-106,629.64	0.00
11140069-11-00-000-001-000-185-0101-52-0402-0104	SERVICIOS DE CAPACITACION	-65,712.77	0.00
11140069-11-00-000-006-000-133-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	-1,500.00	0.00
11140069-11-00-000-006-000-185-0101-61-0409-0037	SERVICIOS DE CAPACITACION	-20,300.00	0.00
11140069-11-00-000-006-000-211-0101-61-0409-0037	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-2,000.00	0.00
11140069-11-00-000-006-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-1,000.00	0.00
11140069-11-00-000-011-000-121-0101-61-0603-0103	DIVULGACION E INFORMACION	-1,041.50	0.00
11140069-11-00-000-011-000-291-0101-61-0603-0103	UTILES DE OFICINA	-4,379.87	0.00
11140069-11-00-000-011-000-328-0101-61-0603-0103	EQUIPO DE COMPUTO	-6,298.00	0.00
11140069-11-00-000-012-000-133-0101-61-0603-0104	VIATICOS EN EL INTERIOR	-7,493.84	0.00
TOTAL ==>		-216,355.62	0.00

DESCRIPCION: CO2, OF. SEJUST-1221-2016 DEL RESP. CONTABLE DEL PROG. APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA, OF. SEICMSJ-BID-FINANCIERO-OF-268-2016, DEL COOR. DE LA U.E DEL PROG. DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU, OFICO SEICMSJ-CAF/AECID-OF-165 y 166-2016 DEL COOR. ADVO. FINANCIERO DE SUBVENCIONES DEL PROYECTO REDUCCION DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES EN 12 MUNICIPIOS DE SOLOLA. FASE II. Y OFICIO SEICMSJ/UDAG/087/2016 DEL COOR. ADVO. DE LA SEICMSJ.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00		SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION			28	11	2,016
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2	Resolución de Secretaría Ejecutiva					21	
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140069-11-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000	DIVULGACION E INFORMACION	16,675.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	40.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-133-0101-52-0402-0104	VIATICOS EN EL INTERIOR	19,884.68	0.00
11140069-11-00-000-001-000-133-0719-11-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	3,125.95	0.00
11140069-11-00-000-001-000-133-1420-11-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	2,203.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-135-0101-11-0000-0000	OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	17,784.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-135-0101-52-0402-0104	OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	11,910.86	0.00
11140069-11-00-000-001-000-141-0101-52-0402-0104	TRANSPORTE DE PERSONAS	4,216.80	0.00
11140069-11-00-000-001-000-181-0101-52-0402-0104	ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE	28,820.71	0.00
11140069-11-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	5,272.50	0.00
11140069-11-00-000-001-000-185-0719-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	1,000.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-195-0101-52-0402-0104	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	879.72	0.00
11140069-11-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	13,250.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	168.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	918.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	ARTICULOS DE CAUCHO	48.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-273-1223-11-0000-0000	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	11,715.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-273-1420-11-0000-0000	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	17,560.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-297-1223-11-0000-0000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	2,192.50	0.00
11140069-11-00-000-001-000-297-1413-11-0000-0000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	950.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-297-1420-11-0000-0000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	2,019.25	0.00
11140069-11-00-000-001-000-298-1317-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	120.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE OFICINA	2,850.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-322-1413-11-0000-0000	EQUIPO DE OFICINA	2,850.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE COMPUTO	850.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	1,467.74	0.00
11140069-11-00-000-001-000-413-0719-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	374.14	0.00
11140069-11-00-000-001-000-413-1223-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	374.14	0.00
11140069-11-00-000-001-000-413-1317-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	374.14	0.00

DESCRIPCION: CO2, OF. SEJUST-1221-2016 DEL RESP. CONTABLE DEL PROG. APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA, OF. SEICMSJ-BID-FINANCIERO-OF-268-2016, DEL COOR. DE LA U.E DEL PROG. DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU, OFICO SEICMSJ-CAF/AECID-OF-165 y 166-2016 DEL COOR. ADVO. FINANCIERO DE SUBVENCIONES DEL PROYECTO REDUCCION DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES EN 12 MUNICIPIOS DE SOLOLA. FASE II. Y OFICIO SEICMSJ/UDAG/087/2016 DEL COOR. ADVO. DE LA SEICMSJ.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00		SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION			28	11	2,016
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2	Resolución de Secretaria Ejecutiva						21
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11140069-11-00-000-001-000-413-1413-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	374.14	0.00
11140069-11-00-000-001-000-413-1420-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	374.14	0.00
11140069-11-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	1,700.00	0.00
11140069-11-00-000-006-000-114-0101-11-0000-0000	CORREOS Y TELEGRAFOS	1,500.00	0.00
11140069-11-00-000-006-000-162-0101-61-0409-0037	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	8,000.00	0.00
11140069-11-00-000-006-000-197-0101-61-0409-0037	SERVICIOS DE VIGILANCIA	12,300.00	0.00
11140069-11-00-000-006-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	1,000.00	0.00
11140069-11-00-000-006-000-298-0101-61-0409-0037	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	2,000.00	0.00
11140069-11-00-000-011-000-184-0101-61-0603-0103	SERV. ECONOMICOS, CONTABLES Y DE	3,000.00	0.00
11140069-11-00-000-011-000-195-0101-61-0603-0103	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	88.00	0.00
11140069-11-00-000-011-000-252-0101-61-0603-0103	ARTICULOS DE CUERO	250.00	0.00
11140069-11-00-000-011-000-269-0101-61-0603-0103	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	214.96	0.00
11140069-11-00-000-011-000-297-0101-61-0603-0103	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	1,299.00	0.00
11140069-11-00-000-011-000-324-0101-61-0603-0103	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	5,700.00	0.00
11140069-11-00-000-011-000-326-0101-61-0603-0103	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	598.00	0.00
11140069-11-00-000-011-000-413-0101-61-0603-0103	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	569.41	0.00
11140069-11-00-000-012-000-051-0101-61-0603-0104	APORTE PATRONAL AL IGSS	986.04	0.00
11140069-11-00-000-012-000-262-0101-61-0603-0104	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5,400.00	0.00
11140069-11-00-000-012-000-292-0101-61-0603-0104	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS	1,061.30	0.00
11140069-11-00-000-012-000-299-0101-61-0603-0104	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	46.50	0.00
TOTAL ==>		216,355.62	0.00

DESCRIPCION: CO2, OF. SEJUST-1221-2016 DEL RESP. CONTABLE DEL PROG. APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA, OF. SEICMSJ-BID-FINANCIERO-OF-268-2016, DEL COOR. DE LA U.E DEL PROG. DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU, OFICIO SEICMSJ-CAF/AECID-OF-165 y 166-2016 DEL COOR. ADVO. FINANCIERO DE SUBVENCIONES DEL PROYECTO REDUCCION DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES EN 12 MUNICIPIOS DE SOLOLA. FASE II. Y OFICIO SEICMSJ/UDAG/087/2016 DEL COOR. ADVO. DE LA SEICMSJ.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION	28	11	2,016
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	Resolución de Secretaría Ejecutiva			21
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-109,129.64		109,129.64	
0000 SIN ORGANISMO	-109,129.64		109,129.64	
0000		-109,129.64		109,129.64
52 PRESTAMOS EXTERNOS	-65,712.77		65,712.77	
0402 Banco Interamericano de Desarrollo	-65,712.77		65,712.77	
0104 PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL		-65,712.77		65,712.77
61 DONACIONES EXTERNAS	-41,513.21		41,513.21	
0409 Comunidad Economica Europea	-22,300.00		22,300.00	
0037 PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA		-22,300.00		22,300.00
0603 Gobierno de España	-19,213.21		19,213.21	
0103 REDUCCION DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES EN 12 MUNICIPIOS DE SOLOLA. FASE II		-11,719.37		11,719.37
0104 FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LAS MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA		-7,493.84		7,493.84
TOTAL		-216,355.62		216,355.62

DESCRIPCION: CO2, OF. SEJUST-1221-2016 DEL RESP. CONTABLE DEL PROG. APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA, OF. SEICMSJ-BID-FINANCIERO-OF-268-2016, DEL COOR. DE LA U.E DEL PROG. DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU, OFICO SEICMSJ-CAF/AECID-OF-165 y 166-2016 DEL COOR. ADVO. FINANCIERO DE SUBVENCIONES DEL PROYECTO REDUCCION DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES EN 12 MUNICIPIOS DE SOLOLA. FASE II. Y OFICIO SEICMSJ/UDAG/087/2016 DEL COOR. ADVO. DE LA SEICMSJ.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00		SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION			28	11	2,016
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	Resolución de Secretaría Ejecutiva						21
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS EN RECURSO HUMANO		-210,057.62	203,507.62
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	-210,057.62	203,507.62
INVERSION FISICA		-6,298.00	12,848.00
	INVERSION FISICA	-6,298.00	12,848.00
TOTAL:		-216,355.62	216,355.62

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-216,355.62	216,355.62
	30200	Administración de Justicia	-216,355.62	216,355.62
		30201 Administración de justicia	-216,355.62	216,355.62
TOTAL:			-216,355.62	216,355.62

DESCRIPCION: CO2, OF. SEJUST-1221-2016 DEL RESP. CONTABLE DEL PROG. APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA, OF. SEICMSJ-BID-FINANCIERO-OF-268-2016, DEL COOR. DE LA U.E DEL PROG. DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU, OFICO SEICMSJ-CAF/AECID-OF-165 y 166-2016 DEL COOR. ADVO. FINANCIERO DE SUBVENCIONES DEL PROYECTO REDUCCION DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES EN 12 MUNICIPIOS DE SOLOLA. FASE II. Y OFICIO SEICMSJ/UDAG/087/2016 DEL COOR. ADVO. DE LA SEICMSJ.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION	28	11	2,016
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	Resolución de Secretaria Ejecutiva			21
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - Apoyo al Sector Justicia	-216,355.62	216,355.62
TOTAL:	-216,355.62	216,355.62

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: CO2, OF. SEJUST-1221-2016 DEL RESP. CONTABLE DEL PROG. APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA, OF. SEICMSJ-BID-FINANCIERO-OF-268-2016, DEL COOR. DE LA U.E DEL PROG. DE APOYO AL SECTOR JUSTICA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU, OFICO SEICMSJ-CAF/AECID-OF-165 y 166-2016 DEL COOR. ADVO. FINANCIERO DE SUBVENCIONES DEL PROYECTO REDUCCION DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES EN 12 MUNICIPIOS DE SOLOLA. FASE II. Y OFICIO SEICMSJ/UDAG/087/2016 DEL COOR. ADVO. DE LA SEICMSJ.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00		SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION			28	11	2,016
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	Resolución de Secretaría Ejecutiva						21
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CO2, OF. SEJUST-1221-2016 DEL RESP. CONTABLE DEL PROG. APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA, OF. SEICMSJ-BID-FINANCIERO-OF-268-2016, DEL COOR. DE LA U.E DEL PROG. DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU, OFICO SEICMSJ-CAF/AECID-OF-165 y 166-2016 DEL COOR. ADVO. FINANCIERO DE SUBVENCIONES DEL PROYECTO REDUCCION DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES EN 12 MUNICIPIOS DE SOLOLA. FASE II. Y OFICIO SEICMSJ/UDAG/087/2016 DEL COOR. ADVO. DE LA SEICMSJ.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

[Handwritten Signature]
 FIRMA



FIRMA

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA ICMSJ
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
UDAF

28 NOV 2016

A las:

MD P. S. G. 6:30



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL
SECTOR JUSTICIA

Guatemala, 28 de noviembre de 2016

Of. SEICMSJ/UDAG/087/2016

Licenciado

Manuel Rodolfo Gonzalez Lima
Coordinador Financiero
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ

Estimado Licenciado Gonzalez:

Atentamente me dirijo a usted, con base en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, para solicitarle gire sus instrucciones a donde corresponda para que se registre y autorice una modificación en el presupuesto de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, con fuente de financiamiento 11, que permita asignar disponibilidad en los renglones que se indican en el cuadro adjunto y conforme la siguiente justificación.

Justificación:

La modificación presupuestaria solicitada, no cambia el cumplimiento de las metas establecidas para la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, y será utilizada como se describe a continuación:

Grupo 100, Actividad 001, Ubicación Geográfica 0101: será para el pago de la elaboración de un video institucional, lapiceros y trifoliales con información de la ICMSJ y su Secretaría Ejecutiva, para la difusión en los eventos oficiales de la institución; la impresión de documentos oficiales utilizados en reuniones, el pago de hospedaje y alimentación para el personal de los Centros de Administración de Justicia, debido a su



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL
SECTOR JUSTICIA

participación en el Seminario "Para el Equipo solo faltas tú", organizado por la Secretaría Ejecutiva, así como el montaje de dicho Seminario. También el pago del montaje en la firma del Convenio Marco de Colaboración Internacional para el Fortalecimiento Interinstitucional de la Justicia en Guatemala, entre los integrantes de la Instancia y la Conferencia de los Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos; además del pago de parqueos por la asistencia del personal a reuniones de trabajo.

Grupo 100, Actividad 001, Ubicación Geográfica 0719: será para el pago de viáticos de la Directora del Bufete Popular y Administradora del Centro de Administración de Justicia –CAJ- de Santiago Atitlán, Sololá; así como el pago de almuerzos servidos en la reunión de la Unidad Coordinadora de dicho Centro.

Grupo 100, Actividad 001, Ubicación Geográfica 1420: será para el pago de viáticos de la Directora del Bufete Popular y Administradora del Centro de Administración de Justicia –CAJ- de Playa Grande Ixcán, Quiché.

Grupo 200, Actividad 001, Ubicación Geográfica 0101: será para la suscripción a la Revista Contrapoder, para el monitoreo de medios y seguimiento a las actividades de las Instituciones del Sector Justicia; además, la compra de guantes para uso en las actividades de limpieza del personal de servicios de la Secretaría Ejecutiva.

Grupo 200, Actividad 001, Ubicaciones Geográficas 1223 y 1420: será por la compra de inodoros para sustituir a los de fluxómetro, así como lámparas, focos y bombillas, todo lo cual será instalado en los Centros de Administración de Justicia de Ixchiguán, San Marcos y Playa Grande Ixcán, Quiché.

Grupo 200, Actividad 001, Ubicación Geográfica 1317: será por la compra de amortiguadores para ser instalados en el vehículo asignado al Centro de Administración de Justicia de Santa Eulalia, Huehuetenango.

Grupo 200, Actividad 001, Ubicación Geográfica 1413: será por la compra de lámparas, focos y bombillas, para ser instaladas en el Centro de Administración de Justicia de Santa María Nebaj, Quiché.



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL
SECTOR JUSTICIA

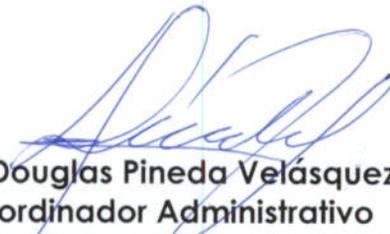
Grupo 300, Actividad 001, Ubicaciones Geográficas 0101 y 1413: será para la compra de estanterías para el área del Almacén de Suministros de la Secretaría Ejecutiva y el archivo del Centro de Administración de Justicia de Santa María Nebaj, Quiché; así como el complemento por la compra de una impresora de alto rendimiento para la Secretaria del Despacho.

Grupo 400, Actividad 001, Ubicaciones Geográficas 0101, 0719, 1223, 1317, 1413 y 1420: será como complemento para el pago de Vacaciones por Retiro e Indemnizaciones del personal contratado bajo el renglón presupuestario 022 de la Secretaría Ejecutiva y sus cinco Centros de Administración de Justicia.

Se debitará del Grupo 000, Actividad 001, Ubicación Geográfica 1317, pues a la presente fecha se encuentra cubierto el pago del personal contratado bajo el renglón presupuestario 029.

Por tal razón se hace necesaria la modificación presupuestaria por el monto total de ciento seis mil seiscientos veintinueve quetzales con sesenta y cuatro centavos (Q 106,629.64), para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el ejercicio fiscal 2016.

Sin otro particular, me suscribo de usted.


Lic. Douglas Pineda Velásquez
Coordinador Administrativo
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ





**SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL
SECTOR JUSTICIA**

Crédito Presupuestario

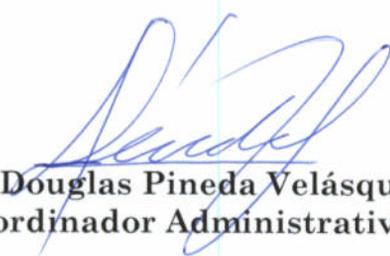
ACT	GRUPO DE GASTO	REN	DESCRIPCIÓN	UBG	FTE	ORG	CORR	Monto Inicial (Q)	Monto de la Modificación (Q)	Monto Final (Q)
001	100	121	Divulgación e Información	0101	11	0000	0000	-16,675.00	16,675.00	0.00
001	100	122	Impresión, Encuadernación y Reproducción	0101	11	0000	0000	-40.00	40.00	0.00
001	100	133	Viajes en el Interior	0719	11	0000	0000	-3,125.95	3,125.95	0.00
001	100	133	Viajes en el Interior	1420	11	0000	0000	-2,203.00	2,203.00	0.00
001	100	135	Otros Viajes y Gastos Conexos	0101	11	0000	0000	-17,784.00	17,784.00	0.00
001	100	185	Servicios de Capacitación	0101	11	0000	0000	-5,272.50	5,272.50	0.00
001	100	185	Servicios de Capacitación	0719	11	0000	0000	0.00	1,000.00	1,000.00
001	100	196	Servicios de Atención y Protocolo	0101	11	0000	0000	-13,250.00	13,250.00	0.00
001	100	199	Otros Servicios No Personales	0101	11	0000	0000	-168.00	168.00	0.00
TOTAL GRUPO DE GASTO 100								-58,518.45	59,518.45	1,000.00
001	200	245	Libros, Revistas y Periódicos	0101	11	0000	0000	-918.00	918.00	0.00
001	200	254	Artículos de Caucho	0101	11	0000	0000	-48.00	48.00	0.00
001	200	273	Productos de Loza y Porcelana	1223	11	0000	0000	-11,715.00	11,715.00	0.00
001	200	273	Productos de Loza y Porcelana	1420	11	0000	0000	-17,560.00	17,560.00	0.00
001	200	297	Útiles, Accesorios y Materiales Eléctricos	1223	11	0000	0000	-2,192.50	2,192.50	0.00
001	200	297	Útiles, Accesorios y Materiales Eléctricos	1413	11	0000	0000	-950.00	950.00	0.00
001	200	297	Útiles, Accesorios y Materiales Eléctricos	1420	11	0000	0000	-2,019.25	2,019.25	0.00
001	200	298	Accesorios y Repuestos en General	1317	11	0000	0000	-120.00	120.00	0.00
TOTAL GRUPO DE GASTO 200								-35,522.75	35,522.75	0.00
001	300	322	Equipo de Oficina	0101	11	0000	0000	0.00	2,850.00	2,850.00
001	300	322	Equipo de Oficina	1413	11	0000	0000	0.00	2,850.00	2,850.00
001	300	328	Equipo de Computo	0101	11	0000	0000	-850.00	850.00	0.00
TOTAL GRUPO DE GASTO 300								-850.00	6,550.00	5,700.00
001	000	413	Indemnizaciones al Personal	0101	11	0000	0000	-1,467.74	1,467.74	0.00
001	000	413	Indemnizaciones al Personal	0719	11	0000	0000	374.14	374.14	748.28
001	000	413	Indemnizaciones al Personal	1223	11	0000	0000	374.14	374.14	748.28
001	000	413	Indemnizaciones al Personal	1317	11	0000	0000	374.14	374.14	748.28
001	000	413	Indemnizaciones al Personal	1413	11	0000	0000	374.14	374.14	748.28
001	000	413	Indemnizaciones al Personal	1420	11	0000	0000	374.14	374.14	748.28
001	000	415	Vacaciones Pagadas por Retiro	0101	11	0000	0000	23.93	1,700.00	1,723.93
TOTAL GRUPO DE GASTO 400								426.89	5,038.44	5,465.33
TOTAL								-94,464.31	106,629.64	12,165.33



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL
SECTOR JUSTICIA

Débito Presupuestario

ACT	GRUPO DE GASTO	REN	DESCRIPCIÓN	UBG	FTE	ORG	CORR	Monto Inicial (Q)	Monto de la Modificación (Q)	Monto Final (Q)
001	000	029	Otras Remuneraciones de Personal Temporal	1317	11	0000	0000	141,600.00	-106,629.64	34,970.36
TOTAL GRUPO DE GASTO 000								141,600.00	-106,629.64	34,970.36


Lic. Douglas Pineda Velásquez
Coordinador Administrativo





Guatemala, 25 de noviembre del 2016
SEJUST-1221-2016
MVJM/iyb

Licenciado
 Manuel Rodolfo Gonzales Lima
 Coordinador UDAF
 Secretaria Ejecutiva de la ICMSJ
 Su Despacho

Ref. Modificación Presupuestaria fuente
 11 Ingresos corrientes y fuente 61
 donaciones externas -Programa SEJUST-
 Convenio de Financiación DCI-
 ALA/2010/021-929.

Estimado Coordinador:

Atentamente me dirijo a usted, con base en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Convenio de Financiación DCI-ALA/2010-021-929 del Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala -SEJUST-, para solicitarle gire sus instrucciones a donde corresponda para que se registre y autorice una modificación presupuestaria, en el presupuesto del Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala-SEJUST- con fuente de financiamiento 11 ingresos corrientes y 61 donaciones externas que permita asignar disponibilidad presupuestaria en los renglones que se indica en el cuadro adjunto y conforme la siguiente justificación.

Justificación

El Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala -SEJUST- ejecuta sus actividades de conformidad al Presupuesto Programa 3 aprobado para el periodo del 01 de julio 2015 al 31 de octubre de 2016 y adenda 3 aprobada para el periodo del 02 de noviembre al 01 de mayo 2017, con el objetivo de atender las necesidades del programa, la modificación presupuestaria no cambia las metas y será para cumplir los objetivos en actividades más dinámicas dentro de su fase operativa y utilizada como se describe a continuación:

Grupo 100 y 200, actividad 6, fuente 11: será para realizar pago del periódico para obtener información con temas que acontece en el país y que competen al Programa, como también servicio de courier para diferentes proveedores, ubicados en diferentes países con quien tiene relación el Programa SEJUST.

Se debitará de los renglones presupuestarios 133 viáticos en el interior y 262 combustibles y lubricantes, en virtud que se cuenta con disponibilidad presupuestaria y se disminuyó el costo de los renglones presupuestarios mencionados.



8va. calle 4-08 zona 9,
 Ciudad de Guatemala
 PBX: + (502) 2502-4499
 sejust@sejust.gob.gt
 /SEJUST
 sejust.gob.gt



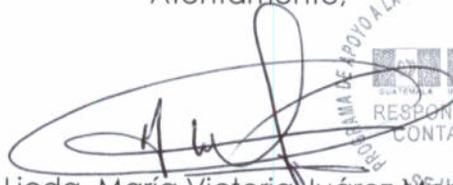
Grupo 100 y 200, actividad 6, fuente 61: será para realizar el pago por servicios de vigilancia de las instalaciones del Programa, como también realizar el pago de accesorios y repuestos al vehículo que se encuentra al servicio del Programa.

Se debitará de los renglones presupuestarios 185 servicio de capacitación y 211 alimentación para personas, en virtud que se cuenta con disponibilidad presupuestaria.

Por lo anterior, se hace necesaria la modificación presupuestaria por el monto de dos mil quinientos quetzales exactos (Q.2,500.00) fuente 11 y veintidós mil trescientos quetzales exactos (22,300.00) fuente 61, para el cumplimiento de los objetivos propuestos del Programa.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Licda. María Victoria Juárez Morán
Responsable Contable

Copia: Dr. Rolando López Moran
Contabilidad SEJUST
Anexo: 4 hojas, inclusive



GUATEMALA UNIÓN EUROPEA
 PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA - SEJUST

FUENTE 11 (ingresos corrientes)
DEBITO PRESUPUESTARIO

ACTIVIDAD	GRUPO DE GASTO	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UBG	FTE	ORG	CORR	MONTO INICIAL	MONTO EN Q	MONTO FINAL
6	100	133	Vídicos en el Interior	0101	11	0000	0000	150,000.00	(1,500.00)	148,500.00
6	200	262	Combustibles y Lubricantes	0101	11	0000	0000	50,000.00	(1,000.00)	49,000.00
TOTALES								200,000.00	(2,500.00)	197,500.00

FUENTE 11 (ingresos corrientes)
CRÉDITO PRESUPUESTARIO

ACTIVIDAD	GRUPO DE GASTO	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UBG	FTE	ORG	CORR	MONTO INICIAL	MONTO EN Q	MONTO FINAL
6	100	114	Correos y Telégrafos	0101	11	0000	0000	-	1,500.00	1,500.00
6	200	245	Libros, Revistas y Periódicos	0101	11	0000	0000	-	1,000.00	1,000.00
TOTALES								-	2,500.00	2,500.00

Licda. María Victoria Juárez
 Responsable Contable





GUATEMALA UNIÓN EUROPEA
PROGRAMA
DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA
EN GUATEMALA - SEJUST-



FUENTE 61 (donaciones externas)

DEBITO PRESUPUESTARIO

ACTIVIDAD	GRUPO DE GASTO	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UBG	FTE	ORG	CORR	MONTO INICIAL	MONTO EN Q	MONTO FINAL
6	100	185	Servicio de Capacitación	0101	61	0409	0037	1,490,680.00	(20,300.00)	1,470,380.00
6	200	211	Alimentos para Personas	0101	61	0409	0037	50,970.00	(2,000.00)	48,970.00
TOTALES								1,541,650.00	(22,300.00)	1,519,350.00

FUENTE 61 (donaciones externas)

CRÉDITO PRESUPUESTARIO

ACTIVIDAD	GRUPO DE GASTO	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UBG	FTE	ORG	CORR	MONTO INICIAL	MONTO EN Q	MONTO FINAL
6	100	197	Servicio de Vigilancia	0101	61	0409	0037	105,500.00	12,300.00	117,800.00
6	100	162	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina	0101	61	0409	0037	46,500.00	8,000.00	54,500.00
6	200	298	Accesorios y Repuestos en General	0101	61	0409	0037	2,475.00	2,000.00	4,475.00
TOTALES								154,475.00	22,300.00	176,775.00

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN GUATEMALA
RESPONSABLE
Licda. María Victoria Juárez
Responsable Contable -SEJUST-

Sistema de Contabilidad Interarada Gubernamental
Ejecucion de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 4
 FECHA : 25/11/2016
 HORA : 7:45.47
 REPORTE : R00804768.rpt

ACTIVIDAD = 6, ENTIDAD = 11140069
 - ENTIDAD - FUENTE DE FINANCIAMIENTO - GRUPO GASTO - RENGLON -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE

EJERCICIO: 2,016

11140069	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
11	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)											
11000	INGRESOS CORRIENTES											
000	SERVICIOS PERSONALES											
022	PERSONAL POR CONTRATO	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	521,499.94	475,999.94	460,499.94	78,500.06	124,000.06	15,500.00	79.33
026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	9,000.00	0.00	9,000.00	0.00	8,201.66	7,451.66	7,076.66	796.34	1,548.34	375.00	82.80
027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	5,467.67	4,967.67	4,717.67	532.33	1,032.33	250.00	82.79
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	50,997.41	50,997.41	50,997.41	19,002.59	19,002.59	0.00	72.85
071	AGUINALDO	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	47,193.65	8,248.99	8,248.99	2,806.35	41,751.01	0.00	16.50
072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	47,192.57	23,277.12	23,277.12	2,807.43	26,722.88	0.00	46.55
073	BONO VACACIONAL	0.00	400.00	400.00	0.00	89.07	89.07	89.07	310.93	310.93	0.00	22.27
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	2,260,000.00	-400.00	2,279,600.00	0.00	1,990,657.97	1,802,657.96	1,802,657.96	286,942.03	476,942.04	0.00	79.08
	TOTAL 000 SERVICIOS PERSONALES	3,065,000.00	0.00	3,065,000.00	0.00	2,671,299.94	2,373,689.82	2,357,564.82	393,700.06	691,310.18	16,125.00	77.45
100	SERVICIOS NO PERSONALES											
111	ENERGIA ELECTRICA	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00
112	AGUA	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00
113	TELEFONIA	28,631.00	0.00	28,631.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,631.00	28,631.00	0.00	0.00
114	CORREOS Y TELEGRAFOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
115	EXTRACCION DE BASURA Y DESTRUCCION DE DESECHOS SOLIDOS	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	669.64	669.64	669.64	830.36	830.36	0.00	44.54
121	DIVULGACION E INFORMACION	300,000.00	-145,000.00	155,000.00	0.00	33,013.40	33,013.40	33,013.40	121,986.60	121,986.60	0.00	21.30
122	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	300,000.00	-154,500.00	145,500.00	0.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	142,950.00	142,950.00	0.00	1.75
133	VIATICOS EN EL INTERIOR	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	41,208.75	41,208.75	41,208.75	108,791.25	108,791.25	0.00	27.47
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	2,000.00	9,360.00	11,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,360.00	11,360.00	0.00	0.00
151	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	200,000.00	-6,000.00	194,000.00	0.00	192,000.00	150,170.72	150,170.72	2,000.00	43,829.28	0.00	77.41
155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	100,000.00	-85,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
162	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
165	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
171	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
174	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
176	MANT. Y REP. DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACION	591,497.00	1,221,003.00	1,812,500.00	0.00	1,580,814.37	1,580,814.37	1,580,814.37	231,685.63	231,685.63	0.00	87.22
186	SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUT.	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
188	SERV. DE ING. ARO. Y SUPERVISION DE OBRAS	1,100,000.00	-1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	0.00	756,000.00	756,000.00	0.00	596,901.38	596,901.38	596,901.38	155,098.62	159,098.62	0.00	76.96
191		0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecucion de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 3 DE 4
 FECHA : 25/11/2016
 HORA : 7:45:47
 REPORTE : R00804768.rpt

ACTIVIDAD = 6, ENTIDAD = 11140069
 - ENTIDAD - FUENTE DE FINANCIAMIENTO - GRUPO GASTO - RENGLON -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE

EJERCICIO: 2,016

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
112	AGUA	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	586.09	586.09	9,413.91	9,413.91	0.00	5.86
113	TELEFONIA	120,230.00	0.00	120,230.00	0.00	72,930.75	72,217.36	47,289.25	47,289.25	713.39	60.66
114	CORREOS Y TELEGRAFOS	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	3,192.01	3,192.01	16,807.99	16,807.99	0.00	15.96
121	DIVULGACION E INFORMACION	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	95,019.64	95,019.64	104,980.36	104,980.36	0.00	47.51
122	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00
131	VIATICOS EN EL EXTERIOR	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
133	VIATICOS EN EL INTERIOR	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	1,873.93	1,873.93	248,126.07	248,126.07	0.00	0.75
135	OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	65,000.00	0.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00	65,000.00	65,000.00	0.00	0.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	3,459.96	3,459.96	96,540.04	96,540.04	0.00	3.46
142	FLETES	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	94,624.99	94,624.99	105,375.01	105,375.01	0.00	47.31
157	ARREND. DE EQUIPO DE COMPUTO	75,000.00	-10,000.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00	65,000.00	65,000.00	0.00	0.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00
162	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	30,000.00	16,500.00	46,500.00	0.00	52,770.66	52,770.66	-6,270.66	-6,270.66	0.00	113.49
165	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	3,129.46	3,129.46	26,870.54	26,870.54	0.00	10.43
166	MANT. Y REP. DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
168	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	937.50	937.50	19,062.50	19,062.50	0.00	4.69
169	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	7,600.00	7,600.00	2,400.00	2,400.00	0.00	76.00
171	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	34,771.00	0.00	34,771.00	0.00	0.00	0.00	34,771.00	34,771.00	0.00	0.00
174	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	19,893.76	19,893.76	50,106.24	50,106.24	0.00	28.42
176	MANT. Y REP. DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	80,000.00	-20,500.00	59,500.00	0.00	0.00	0.00	59,500.00	59,500.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACION	2,485,500.00	-994,820.00	1,490,680.00	0.00	8,928.57	8,928.57	1,481,751.43	1,481,751.43	0.00	0.60
186	SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUT.	115,000.00	75,200.00	190,200.00	0.00	190,200.00	190,200.00	0.00	0.00	0.00	100.00
188	SERV. DE ING., ARL Y SUPERVISION DE OBRAS	600,000.00	127,340.00	727,340.00	0.00	727,291.10	727,291.10	48.90	48.90	0.00	99.99
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	190,780.00	190,780.00	0.00	190,779.78	190,779.78	0.22	0.22	0.00	100.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	100,000.00	5,500.00	105,500.00	0.00	96,160.70	96,160.70	9,339.30	9,339.30	0.00	91.15
199	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	736.61	736.61	299,263.39	299,263.39	0.00	0.25
TOTAL	100 SERVICIOS NO PERSONALES	5,620,501.00	-600,000.00	5,020,501.00	0.00	1,593,231.15	1,592,517.76	3,427,269.85	3,427,269.85	713.39	31.73
200	MATERIALES Y SUMINISTROS										
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	50,970.00	0.00	50,970.00	0.00	14,013.42	14,013.42	36,956.58	36,956.58	0.00	27.49

Sistema de Contabilidad Integradada Gubernamental
Ejecucion de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 4 DE 4
 FECHA : 25/11/2016
 HORA : 7:45.47
 REPORTE : R00804768.rpt

ACTIVIDAD = 6, ENTIDAD = 11140069

- ENTIDAD - FUENTE DE FINANCIAMIENTO - GRUPO GASTO - RENGLON -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE

EJERCICIO: 2,016

	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
241	29,240.00	0.00	29,240.00	0.00	12,648.21	12,648.21	12,648.21	16,591.79	16,591.79	0.00	43.26
243	23,779.00	0.00	23,779.00	0.00	8,243.86	8,243.86	8,243.86	15,535.14	15,535.14	0.00	34.67
244	10,455.00	0.00	10,455.00	0.00	6,605.01	6,605.01	6,605.01	3,849.99	3,849.99	0.00	63.18
245	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	709.82	709.82	709.82	2,290.18	2,290.18	0.00	23.66
253	8,400.00	0.00	8,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,400.00	8,400.00	0.00	0.00
254	796.00	0.00	796.00	0.00	0.00	0.00	0.00	796.00	796.00	0.00	0.00
261	700.00	0.00	700.00	0.00	73.21	73.21	73.21	626.79	626.79	0.00	10.46
262	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	22,321.43	22,321.43	22,321.43	52,678.57	52,678.57	0.00	29.76
264	4,300.00	0.00	4,300.00	0.00	2,485.72	2,485.72	2,485.72	1,814.28	1,814.28	0.00	57.81
267	22,052.00	0.00	22,052.00	0.00	9,906.94	9,906.94	9,906.94	12,145.06	12,145.06	0.00	44.93
268	5,930.00	0.00	5,930.00	0.00	2,632.31	2,632.31	2,632.31	3,297.69	3,297.69	0.00	44.39
269	450.00	0.00	450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450.00	450.00	0.00	0.00
286	899.00	0.00	899.00	0.00	0.00	0.00	0.00	899.00	899.00	0.00	0.00
291	41,512.00	0.00	41,512.00	0.00	4,165.80	4,165.80	4,165.80	37,346.20	37,346.20	0.00	10.04
292	16,331.00	0.00	16,331.00	0.00	6,887.20	6,887.20	6,887.20	9,443.80	9,443.80	0.00	42.17
296	625.00	0.00	625.00	0.00	0.00	0.00	0.00	625.00	625.00	0.00	0.00
298	2,475.00	0.00	2,475.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,475.00	2,475.00	0.00	0.00
299	535.00	0.00	535.00	0.00	0.00	0.00	0.00	535.00	535.00	0.00	0.00
TOTAL 200 MATERIALES Y SUMINISTROS	297,449.00	0.00	297,449.00	0.00	90,692.93	90,692.93	90,692.93	206,756.07	206,756.07	0.00	30.49
300											
322	9,600.00	0.00	9,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,600.00	9,600.00	0.00	0.00
328	52,450.00	0.00	52,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,450.00	52,450.00	0.00	0.00
TOTAL 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	62,050.00	0.00	62,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62,050.00	62,050.00	0.00	0.00
400											
416	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
417	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
TOTAL 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
TOTAL 61 DONACIONES EXTERNAS	6,000,000.00	-600,000.00	5,400,000.00	0.00	1,683,924.08	1,683,924.08	1,683,210.69	3,716,075.92	3,716,075.92	713.39	31.18
TOTAL 11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMS.J)	13,200,000.00	-600,000.00	12,600,000.00	0.00	6,976,207.60	6,564,693.01	6,547,854.62	5,623,792.40	6,035,306.99	16,839.39	52.10



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL
SECTOR JUSTICIA

Guatemala, 25 de noviembre de 2016
SEICMSJ-BID-FINANCIERO- Of. 268-2016
JCLC/JAAF

Licenciado

Manuel Rodolfo Gonzalez Lima
Coordinador Financiero
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ

Estimado Licenciado Gonzalez

Atentamente me dirijo a usted, con base en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Convenio de Financiamiento Préstamo BID 1905/OC-GU, para solicitarle gire sus instrucciones a donde corresponda para que se registre y autorice una modificación presupuestaria en el presupuesto del Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal, Préstamo BID 1905/OC-GU, con fuente de financiamiento 52 que permita asignar disponibilidad presupuestaria en los renglones que se indican en el cuadro adjunto y conforme la siguiente justificación.

Justificación

La modificación presupuestaria solicitada, no cambia el cumplimiento de las metas establecidas para el Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal y será utilizada como se describe a continuación:

Grupo 100, Actividad 001: será para el pago en el renglón 133 "Viáticos en el interior", 135 "Otros viáticos y gastos conexos", 141 "Transporte de personas", 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad", y renglón 195 "Impuestos, derechos y tasas" del Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal, Préstamo BID 1905/OC-GU.

Se debitará del renglón 185 "Servicios de Capacitación actividad 001 puesto que se disminuyó el valor estimado para la contratación de servicios de capacitación durante el presente ejercicio fiscal 2016, por parte del Programa BID 1905/OC-GU.





SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL
SECTOR JUSTICIA

Por tal razón se hace necesario la modificación presupuestaria por el monto total de sesenta y cinco mil setecientos doce quetzales con 77/100. (Q 65,712.77), para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el ejercicio fiscal 2016.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Ingeniero Juan Carlos Linares Cruz
Coordinador de la Unidad Ejecutora





SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL
SECTOR JUSTICIA

Crédito Presupuestario:

ACT	GRUPO DE GASTO	REN	DESCRIPCIÓN	UBG	FTE	ORG	CORR	Monto Inicial	Monto en (Q)	Monto Final en (Q)
001	100	133	Viajicos en el interior	0101	52	0402	0104	-19,884.68	19,884.68	0.00
001	100	135	Otros viáticos y gastos conexos	0101	52	0402	0104	-11,910.86	11,910.86	0.00
001	100	141	Transporte de personas	0101	52	0402	0104	-4,216.80	4,216.80	0.00
001	100	181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	0101	52	0402	0104	-28,820.71	28,820.71	0.00
001	100	195	Impuestos, derechos y tasas	0101	52	0402	0104	-879.72	879.72	0.00
TOTAL GRUPO DE GASTO 100								-65,712.77	65,712.77	0.00
TOTAL								-65,712.77	65,712.77	0.00

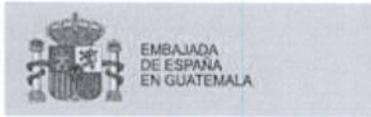
TOTAL

Débito Presupuestario:

ACT	GRUPO DE GASTO	REN	DESCRIPCIÓN	UBG	FTE	ORG	CORR	Monto Inicial	Monto en (Q)	Monto Final en (Q)
001	100	185	Servicios de Capacitación	0101	52	0402	0104	96,500.00	-65,712.77	30,787.23
TOTAL GRUPO DE GASTO 0								96,500.00	-65,712.77	30,787.23
TOTAL								96,500.00	-65,712.77	30,787.23



Ingeniero Juan Carlos Linarez Cruz
Coordinador de la Unidad Ejecutora



Guatemala, 25 de noviembre de 2016
SEICMSJ-CAF/AECID Of. 165/2016
CAIS/cais

Licenciado
Manuel Rodolfo Gonzalez Lima
Coordinador Financiero
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Su Despacho

Estimado Licenciado Gonzalez:

Atentamente me dirijo a usted, con base en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, para solicitarle gire sus instrucciones a donde corresponda para que se registre y autorice una modificación presupuestaria en el presupuesto del Proyecto "Reducción de muertes violentas de mujeres en 12 municipios de Sololá. Fase II", con fuente de financiamiento 61, que permita asignar disponibilidad presupuestaria en los renglones que se indican en el cuadro adjunto y conforme la siguiente justificación.

Justificación

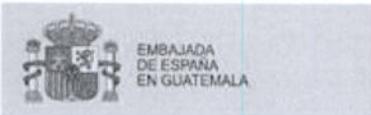
La modificación presupuestaria solicitada, no cambia el cumplimiento de las metas establecidas para el Proyecto "Reducción de muertes violentas de mujeres en 12 municipios de Sololá. Fase II", y será utilizada como se describe a continuación:

GRUPO 100, Actividad 011: Será utilizado para programar el pago de la Auditoría Externa que evaluará la ejecución del proyecto, asimismo se cubrirá los costos de autorización de libro de bancos ante la Contraloría General de Cuentas.

Grupo 200, Actividad 011: Sera necesario para cubrir gastos de compra de materiales y suministros necesarios para las actividades del personal del proyecto.

Grupo 300, Actividad 011: Sera utilizado en la compra de equipo a instituciones del sector justicia en el Departamento de Sololá.





Grupo 400, Actividad 011: Sera utilizado para el pago de indemnizaciones del Coordinador Técnico del Proyecto.

Se debitará de los renglones presupuestarios: 121 Divulgación e Información, 291 Útiles de Oficina, 298 Accesorios y Repuestos en General y 328 Equipo de Cómputo, de la actividad 011, en virtud que se tiene disponibilidad en dichos renglones por lo que puede ser utilizado para otro tipo de compras de bienes y pagos de servicios en beneficio de la Institución y de acuerdo a la prorroga autorizada por el donante de los recursos.

Por tal razón se hace necesario la modificación presupuestaria por el monto total de once mil setecientos diecinueve quetzales con 37/100 (Q.11,719.37) para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el ejercicio fiscal 2016.

Sin otro particular, me suscribo de usted.


SEICMSJ / AECID
CESAR A. ISPACHE SAC.
Coordinador Administrativo Financiero
Subvenciones

c.c. Ing. Oscar Argueta / Coordinador Técnico de Proyectos SEICMSJ/AECID.
c.c. Archivo



Crédito Presupuestario: (Cifras expresadas en Quetzales)

ACT	GRUPO DE GASTO	REN	DESCRIPCIÓN	UBG	FTE	ORG	CORR	Monto Inicial	Monto en (Q)	Monto Final
11	100	184	Servicios económicos, contables y de auditoría	101	61	603	103	35,000.00	3,000.00	38,000.00
11	100	195	Impuestos, Derechos y Tasas	101	61	603	103	484.00	88.00	572.00
TOTAL GRUPO DE GASTO 100								35,484.00	3,088.00	38,572.00
11	200	252	Artículos de Cuero	101	61	603	103	-	250.00	250.00
11	200	269	Otros Productos Químicos y Conexos	101	61	603	103	-	214.96	214.96
11	200	297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	101	61	603	103	520.50	1,299.00	1,819.50
TOTAL GRUPO DE GASTO 200								520.50	1,763.96	2,284.46
11	300	324	Equipo educacional, cultural y recreativo	101	61	603	103	52,775.00	5,700.00	58,475.00
11	300	326	Equipo para comunicaciones	101	61	603	103	16,537.00	598.00	17,135.00
TOTAL GRUPO DE GASTO 300								69,312.00	6,298.00	75,610.00
11	400	413	Indemnizaciones al personal	101	61	603	103	17,485.18	569.41	18,054.59
TOTAL GRUPO DE GASTO 400								17,485.18	569.41	18,054.59
TOTAL								122,801.68	11,719.37	134,521.05

Cesar A. ISPACHE SAC.
 SEICMSJ / AECID
 CESAR A. ISPACHE SAC.
 Coordinador Administrativo Financiero
 Subvenciones

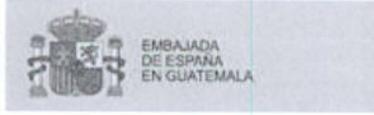


cooperación
española

Débito Presupuestario: (Cifras expresadas en Quetzales)

ACT	GRUPO DE GASTO	REN	DESCRIPCIÓN	UBG	FTE	ORG	CORR	Monto Inicial	Monto en (Q)	Monto Final
11	100	121	Divulgación e Información	101	61	603	103	27,672.50	-1,041.50	26,631.00
TOTAL GRUPO DE GASTO 100										
11	200	291	Útiles de Oficina	101	61	603	103	10,698.86	- 4,379.87	6,318.99
TOTAL GRUPO DE GASTO 200										
11	300	328	Equipo de computo	101	61	603	103	353,932.16	-6,298.00	347,634.16
TOTAL GRUPO DE GASTO 300										
TOTAL								392,303.52	-11,719.37	380,584.15


 SEICMSJ / AECID
 CESAR A. ISPACHE SAC.
 Coordinador Administrativo Financiero
 Subvenciones



Guatemala, 25 de noviembre de 2016
SEICMSJ-CAF/AECID Of. 166/2016
CAIS/cais

Licenciado
Manuel Rodolfo Gonzalez Lima
Coordinador Financiero
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Su Despacho



Estimado Licenciado Gonzalez:

Atentamente me dirijo a usted, con base en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, para solicitarle gire sus instrucciones a donde corresponda para que se registre y autorice una modificación presupuestaria en el presupuesto del Proyecto "Fortalecimiento de los mecanismos de protección de las mujeres víctimas de violencia", con fuente de financiamiento 61, que permita asignar disponibilidad presupuestaria en los renglones que se indican en el cuadro adjunto y conforme la siguiente justificación.

Justificación

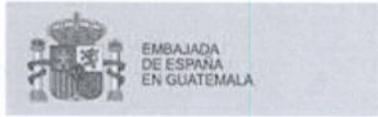
La modificación presupuestaria solicitada, no cambia el cumplimiento de las metas establecidas para el Proyecto "Fortalecimiento de los mecanismos de protección de las mujeres víctimas de violencia", y será utilizada como se describe a continuación:

GRUPO 000, Actividad 012: Será utilizado para el pago de cuota patronal IGSS del Coordinador Técnico del Proyecto.

Grupo 200, Actividad 012: Será utilizado en la compra de cupones de combustible, insumos de limpieza y otros insumos para uso del personal del Proyecto.

Se debitará del renglón presupuestario: 133 Viáticos al interior, de la actividad 012, en virtud que se tiene disponibilidad en dicho renglón por lo que puede ser utilizado para otro tipo de compras de bienes y pagos de servicios en beneficio de la Institución.

9



Por tal razón se hace necesario la modificación presupuestaria por el monto total de siete mil cuatrocientos noventa y tres quetzales con 84/100 (Q.7,493.84) para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el ejercicio fiscal 2016.

Sin otro particular, me suscribo de usted.


SEICMSJ / AECID
CESAR A. ISPACHE SAC.
Coordinador Administrativo Financiero
Subvenciones

c.c. Ing. Oscar Argueta / Coordinador Técnico de Proyectos SEICMSJ/AECID.
c.c. Archivo



Crédito Presupuestario: (Cifras expresadas en Quetzales)

ACT	GRUPO DE GASTO	REN	DESCRIPCIÓN	UBG	FTE	ORG	CORR	Monto Inicial	Monto en (Q)	Monto Final
12	000	51	Aporte Patronal al IGSS	101	61	603	104	9,844.00	986.04	10,830.04
TOTAL GRUPO DE GASTO 000										
12	200	262	Combustibles y Lubrificantes	101	61	603	104	-	5,400.00	5,400.00
12	200	292	Útiles de Limpieza y Productos Sanitarios	101	61	603	104	-	1,061.30	1,061.30
12	200	299	Otros Materiales y Suministros	101	61	603	104	-	46.50	46.50
TOTAL GRUPO DE GASTO 200										
								9,844.00	7,493.84	17,337.84
TOTAL										
								9,844.00	6,507.80	6,507.80

Cesar A. Ispache
 SEICMSJ/AECID
 CESAR A. ISPACHE SAC.
 Coordinador Administrativo Financiero
 Subvenciones



Débito Presupuestario: (Cifras expresadas en Quetzales)

ACT	GRUPO DE GASTO	REN	DESCRIPCIÓN	UBG	FTE	ORG	CORR	Monto Inicial	Monto en (Q)	Monto Final	
12	100	133	Viáticos al interior	101	61	603	104	7,814.16	7,493.84	320.32	
TOTAL GRUPO DE GASTO 100											
									7,814.16	7,493.84	320.32
TOTAL									7,814.16	-7,493.84	320.32

Cesar A. Ispache
 SEICM&J / AECID
 CESAR A. ISPACHE SAC,
 Coordinador Administrativo Financiero
 Subvenciones